

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL N° 034-2021-CU
Martes, 28 de setiembre de 2021**

ACTA

Siendo las 20:30 horas, a través de Google Meet, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Virtual N° 034-2021-CU.

I. ASISTENCIA:

1. Integrantes del Consejo Universitario:

1.1. Integrantes con derecho a voz y voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Presente
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Presente
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Presente
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Presente
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Presente
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Presente

El Secretario General (e), verificó el quórum: 06 integrantes presentes, 00 ausentes; razón por la cual; se dio por instalada la sesión del Consejo Universitario.

1.2. Funcionarios con derecho a voz y sin voto:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	FREDDY WIDMAR HERNÁNDEZ RENGIFO Secretario General (e).	Presente
2	JOSE LUIS CARRANZA GARCÍA Director General de Administración.	Presente

2. Autoridades invitadas:

N°	NOMBRES	ASISTENCIA
1	JORGE LUIS CHANAMÉ CESPEDES Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas.	Presente
2	SEGUNDO ALEJANDRO CABRERA GASTELO Decano de la Facultad de Medicina Humana.	Presente
	MARÍA MARGARITA FANNING BALAREZO Decana de la Facultad de Enfermería.	Presente
3	CARLOS ERNESTO MONDRAGÓN CASTAÑEDA Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura.	Presente
4	PEDRO ANTONIO DEL CARPIO RAMOS Decano (e) de la facultad de Ingeniería Zootecnia.	Presente
5	JORGE SEGUNDO CUMPA REYES Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Agrícola.	Presente

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO

3. Funcionarios y dirigentes invitados:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASISTENCIA
1	CARLOS ANDRÉS PALOMINO GUERRA Jefe Oficina General de Asesoría Jurídica.	Presente
2	WALTER ANTONIO CAMPOS UGAZ Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad.	Presente
3	ALFONSO AUSBERTO MENDOZA GAMARRA Presidente de la Federación de Docentes de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Presente
4	ABEL NILO SAIRITUPA VILLAFUERTE Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.	Presente
5	MARCO ANTONIO MARCOS RODRÍGUEZ Jefe de la Unidad de Modernización.	Presente
6	ANGEL CASTAÑEDA CASTAÑEDA Jefe de la Unidad de Recursos Humanos.	Presente

II. AGENDA:

1. Modificación del PAC 2021.
2. Compensación económica a autoridades encargadas de la UNPRG.
3. Aprobación de Planes de estudio.
4. Modificación del ROF.

Enlace: <https://meet.google.com/uwd-ghks-xmz>.

III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

1. Modificación del PAC 2021.

El M. Sc. José Luis Carranza García, Director de la Dirección General de Administración, solicita la MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2021 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO en su Versión N° 08.

Nº	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), aprobar la modificación del PAC 2021 (Versión N° 8), según las precisiones técnicas formuladas.

2. Compensación económica a autoridades encargadas de la UNPRG.

El Ing. Víctor Paul Pinedo García, Jefe del Órgano de Control Institucional, mediante Oficio N° 0328-2021/VIRTUAL/VPPG/OCI/UNPRG, de fecha 20 de setiembre de 2021, comunicó que el Informe de Orientación N° 014-2021-OCI/UNPRG/0205-SOO: "COMPENSACIÓN ECONÓMICA A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

ENCARGADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO", identificó una situación adversa: "OTORGAMIENTO DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA A AUTORIDADES UNIVERSITARIAS ENCARGADAS: Rectora y VICERRECTORES (ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO, SIN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA NORMATIVA APLICABLE" y recomendó que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Mediante Informe Legal N° 531-2021-OAJ, de fecha 23 de setiembre de 2021, el Abogado Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que es **PROCEDENTE** de acuerdo a ley el **PAGO** de sus **REMUNERACIONES**, según el Decreto Supremo N.º 313-2019-EF. por ser un encargo – designación – que ha superado los 30 días, por encontrarse registrado en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Público; por ende existe el cumplimiento de estar en el AIRSHP y sus remuneraciones se encuentran debidamente presupuestadas.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), en mérito a la acción correctiva recomendada por el órgano de Control Institucional, fijar la compensación económica del rector y vicerrectores de acuerdo al D.S N° 313-2019-EF.

3. Aprobación de Planes de estudio.

El Ing. Carlos Ernesto Mondragón Castañeda, Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, de Sistemas y Arquitectura, solicitó la ratificación de las Resoluciones N° 056-2021-UNPRG-FICSA, N° 057-2021-UNPRG-FICSA, y N° 059-2021-UNPRG-FICSA, todas de fecha 23 de setiembre de 2021, que aprueban los Planes de Estudio de los Programas de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería de sistemas.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), ratificar las Resoluciones N° 056-2021-UNPRG-FICSA, N° 057-2021-UNPRG-FICSA, y N° 059-2021-UNPRG-FICSA, todas de fecha 23 de setiembre de 2021, que aprueban los Planes de Estudio de los Programas de Ingeniería Civil, Arquitectura e Ingeniería de sistemas.

4. Modificación del ROF. Comisión para modificar el ROF.

El Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo, Secretario General de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, solicitó modificar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.


Los miembros del Consejo Universitario propusieron que esta comisión sea presidida por el Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; e integrada por el Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Ing. Ángel Guillermo Castañeda Castañeda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; y el Mg. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización.

N°	NOMBRES	APROBADO	DESAPROBADO
1	OLINDA LUZMILA VIGO VARGAS Rectora (e).	Aprobado	
2	SEGUNDO AVELINO SÁNCHEZ CUSMA Vicerrector Académico (e).	Aprobado	
3	SERGIO BRAVO IDROGO Vicerrector de Investigación (e).	Aprobado	
4	CESAR AUGUSTO MONTEZA ARBULÚ Decano de la Facultad de Ingeniería Química e Industrias Alimentarias.	Aprobado	
5	EDUARDO EXEQUIEL DEZA LEÓN Decano de la Facultad de Agronomía.	Aprobado	
6	TOMASA VALLEJOS SOSA Directora (e) de la Escuela de Posgrado.	Aprobado	

Acuerdo: El Consejo Universitario acordó, por unanimidad (06 votos), nombrar una Comisión para modificar el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, presidida por el Dr. Walter Antonio Campos Ugaz, Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad; e integrada por el Abog. Carlos Andrés Palomino Guerra, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; el Ing. Ángel Guillermo Castañeda Castañeda, Jefe de la Unidad de Recursos Humanos; y el Mg. Marco Antonio Marcos Rodríguez, Jefe de la Unidad de Modernización.

Siendo las 22:32 horas, se dio por concluida la Sesión Extraordinaria, los miembros de Consejo Universitario se despiden de las autoridades presentes a través del Google Meet.

Firman en señal de conformidad de la presente:



Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas
Rectora (e)



Dr. Freddy Widmar Hernández Rengifo
Secretario General (e)



Dr. Segundo Avelino Sánchez Cusma
Vicerrector Académico (e)



Dr. Sergio Bravo Idrogo
Vicerrector de Investigación (e)

**UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
CONSEJO UNIVERSITARIO**



Dr. Cesar Augusto Monteza Arbulú
Decano de la Facultad de Ingeniería
Química e Industrias Alimentarias



M. Sc. Eduardo Exequiel Deza León
Decano de la Facultad de Agronomía



Dra. Tomasa Vallejos Sosa
Directora (e) de la Escuela de Posgrado